



Grandes Usuarios del Distribuidor (GUDI)

Qué está pasando con su costo de energía y qué alternativas tienen



CONTENIDO

Sumario

01 · Situación

¿Quién es un GUDI?

02 · Situación

El cargo de la Res. 976

03 · Situación

Por qué el invierno cuesta más

04 · Alternativas

Los tres caminos de un GUDI

05 · Alternativas

Qué factura llega en cada caso

06 · Alternativas

GUME o GUMA

07 · Alternativas

De dónde sale el ahorro

08 · Alternativas

Cómo contratar la energía

09 · Próximo paso

Cuándo y cómo se ingresa al MEM



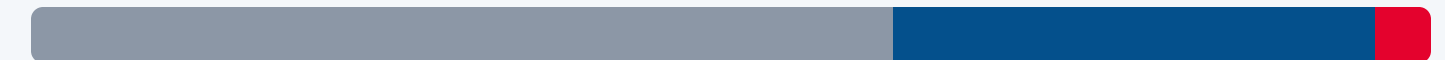
TEMA 01 · ¿QUIÉN ES UN GUDI?

Una gran demanda que sigue comprando la energía a su distribuidora

Es una empresa con una demanda de **300 kW o más** que le compra la energía a su distribuidora y recibe una sola factura, según el cuadro tarifario de su zona.

Su energía se cobra en dos partes: el **Precio Estacional GUDI** que fija la Secretaría de Energía y el **cargo Res. 976/2023**, que lo ajusta al costo real del mercado.

38% de los Grandes Usuarios ya compra directamente en el MEM



■ **6.204 GUDI** (62%) · siguen en la distribuidora

■ **3.476 GUME** (34%) · ya en el MEM

■ **398 GUMA** (4%) · ya en el MEM

EN UNA LÍNEA

El GUDI ya paga el costo del mercado mayorista, pero sin los contratos ni las herramientas de un Gran Usuario del MEM.



El cargo de la Res. 976 trae el precio del mercado spot a la factura

Spot

es la referencia de este cargo: sube y baja con el costo del mercado mayorista, mes a mes.

Costo pleno

Busca que el GUDI pague el costo real de la energía y la potencia, igual que un Gran Usuario del MEM.

Imprevisible

Se mueve con el mercado spot: bajo en verano y muy alto en invierno, sin posibilidad de fijar el precio.

Sigue vigente

La Res. SE 400/2025 mantuvo la Res. 976 para el segmento GUDI.

EN UNA LÍNEA Con la 976 el GUDI ya paga precio de mercado; lo que no tiene es la posibilidad de fijarlo con un contrato.



En invierno, tres factores encarecen la energía al mismo tiempo

01

Menos agua

Con hidrología seca, las represas aportan menos y se recurre a generación más cara.

02

Menos gas

Los hogares usan más gas para calefacción y queda menos para generar electricidad.

03

Combustibles importados

GNL, gas oil y fuel oil siguen precios internacionales, más altos que el gas local.

PREVISIBLE

El patrón: el invierno siempre es más caro que el verano.

IMPREVISIBLE

El nivel: cuánto sube depende del agua, el gas y los precios de cada año.

EN UNA LÍNEA El salto de invierno es estructural; un contrato a término le pone un precio conocido de antemano.



Desde la Res. 400, un GUDI tiene tres caminos

Camino 1

Quedarse como está

Sigue en la distribuidora con el Precio Estacional GUDI y el cargo de la Res. 976. Queda expuesto al spot.

Camino 2

Contratar a través de la distribuidora

La distribuidora puede firmar contratos con generadores para cubrir la demanda del segmento GUDI.

Camino 3 · Recomendado

Ingresar al MEM

Se habilita como Agente del MEM (GUME o GUMA) y contrata energía y potencia directamente con un generador.

EN UNA LÍNEA El tercer camino es el que da control: precio pactado, contrato propio y la factura de la distribuidora solo por la red.



TEMA 05 · QUÉ FACTURA LLEGA EN CADA CASO

De una factura a tres

1 factura

En la distribuidora

Distribuidora · tarifario GU

- Energía
- Potencia
- Cargo Estabilizado (Res. 976/23)
- Uso de red
- Impuestos y cargas municipales o provinciales

2 facturas

En el MEM

Distribuidora · tarifario de peaje

- Uso de red
- Impuestos

CAMMESA

- Energía
- Potencia
- Cargos MEM
- Transporte AT/MT

3 facturas

En el MEM + contratos MAT

Distribuidora · tarifario de peaje

- Uso de red
- Impuestos

CAMMESA

- Energía no contractualizada
- Potencia no contractualizada
- Cargos MEM
- Transporte AT/MT

Generador

- Energía
- Potencia

EN UNA LÍNEA Hoy todo llega en una sola factura; en el MEM cada concepto lo cobra quien lo presta.



La categoría depende de la demanda de cada punto de suministro

	GUME • Gran Usuario Menor	GUMA • Gran Usuario Mayor
Demanda por punto	De 30 kW a menos de 2 MW	1 MW o más
Medición	La de la distribuidora	Sistema propio (SMEC)
Interlocutor de medición	Distribuidora	CAMMESA
Alivio de cargas	No requiere	Requiere sistema
Pase al MEM	Trámite administrativo	Requiere inversión en medición

Entre 1 MW y 2 MW se puede optar por cualquiera de las dos. Si un GUME supera los 2 MW, debe pasar a GUMA.

EN UNA LÍNEA Para un GUDI de 300 kW a 2 MW el camino es GUME: sin equipos nuevos, el pase es administrativo.



3 fuentes

de ahorro que se suman. El número de cada empresa depende de su distribuidora y su consumo, y lo calculamos con sus facturas.

Impuestos

Factura dividida en dos

Las tasas provinciales y municipales se calculan solo sobre la distribución, no sobre la energía.

Energía

Contrato con generador

Un precio pactado por debajo del costo que hoy traslada la distribuidora.

Potencia

Sin take or pay

Un costo menor que la tarifa por defecto de CAMMESA, pagando solo la demanda real en horas pico.

Excepción: en Córdoba (EPEC) la tasa municipal se calcula sobre el total aunque la energía se compre afuera, por lo que no hay ahorro impositivo.

EN UNA LÍNEA El ahorro no depende de una sola variable: suma impuestos, precio de la energía y costo de la potencia.



Tres formas de contratar con un generador

Recomendado

Estacional

Un precio para invierno y otro para verano. La mayor previsibilidad y el mayor ahorro.

Precio único

Flat

El mismo precio fijo durante los 12 meses del contrato.

Sin fijar precio

Descuento sobre spot

Un porcentaje por debajo del precio de CAMMESA.

Letra chica · Prioridad de venta 1

Asegura que en invierno no se reduzca el suministro al precio acordado.

Letra chica · Cargo MATE

Los contratos térmicos lo incluyen: lo sumamos para mostrar un número real.

Con Grupo Albanesi, sin take or pay ni deliver or pay: pagan solo la energía y la potencia que realmente usan.

EN UNA LÍNEA El contrato estacional fija hoy el precio del invierno, que es donde está el riesgo.



TEMA 09 · CUÁNDO Y CÓMO SE INGRESA AL MEM

Desde febrero de 2027, se puede ingresar al MEM cualquier mes

Mes 1

Presentación

La solicitud se presenta ante CAMMESA hasta el último día hábil del mes.

Mes 2

Aprobación

CAMMESA verifica en 10 días hábiles, se publica en el Boletín Oficial y, sin objeciones, la SE aprueba.

Mes 3

Ingreso

El día 1° la empresa ya compra en el MEM, con su contrato con el generador.

Más simple

Sin nota sellada

Ya no se exige la nota sellada de la distribuidora: CAMMESA le avisa.

Primera fecha

Febrero 2027

Las solicitudes se reciben desde diciembre; la primera entrada es el 1° de febrero y después, todos los meses.

GUME o GUMA

Cambio mensual

Pasar de una categoría a otra también es mensual, con un año mínimo en la vigente.

EN UNA LÍNEA

Ya no hay que esperar una ventana trimestral: con la Res. SE 293/2026, en dos meses la empresa puede estar comprando en el MEM.



QUIÉNES SOMOS · GRUPO ALBANESI

Generamos la energía que contratan

1.855 MW

de capacidad
instalada

10

centrales térmicas
y de cogeneración

+20 años

generando
energía, desde
2004

475 MW · Maranzana (Córdoba)

170 MW · Timbúes (Santa Fe)

300 MW · Ezeiza (Bs. As.)

130 MW · Arroyo Seco (Santa Fe)

220 MW · Independencia (Tuc.)

120 MW · Solalban (Bs. As.)

190 MW · Roca (Río Negro)

90 MW · Riojana (La Rioja)

60 MW · Frías (Sgo. del Estero)

100 MW · Talara (fuera del SADI) 

Cogeneración: Timbúes, Arroyo Seco y Talara.



Central Térmica Ezeiza · 300 MW



Les vende la energía quien la genera

01

Generación propia

Contratan directo con el generador, sin intermediarios ni márgenes adicionales.

02

Tecnología de primer nivel

Turbinas Siemens, GE y Pratt & Whitney; ciclo combinado en Maranzana, Ezeiza y Roca.

03

Alta disponibilidad

Turbinas duales (gas o gasoil) y centrales con alto factor de disponibilidad.

04

Acompañamiento completo

Los ayudamos con el trámite ante CAMMESA, la nota a la distribuidora, el contrato y el seguimiento de las facturas.

Más de **USD 575 millones** invertidos desde 2024 en ampliar Ezeiza, Maranzana y Arroyo Seco.

Preguntas frecuentes

¿Cambia algo en la instalación?

No. La energía sigue llegando por la misma red de la distribuidora; cambia solo la relación comercial.

¿Tengo que instalar equipos?

Como GUME (hasta 2 MW), no: se usa la medición de la distribuidora. El pase es administrativo.

¿Puedo volver a la distribuidora?

Sí, puede volver a comprarle a su distribuidora; les contamos las condiciones y los plazos según su caso.

¿Cuánto tarda el pase?

El ingreso es mensual: se presenta la solicitud un mes, se aprueba el siguiente y se ingresa el 1° del mes posterior. La primera entrada es el 1° de febrero de 2027.

¿Y si consumo más de lo contratado?

La energía no cubierta por el contrato se paga a precio spot y se liquida a través de CAMMESA.

¿Quién hace el trámite?

Los acompañamos en todo: la solicitud ante CAMMESA, la nota a la distribuidora y el contrato.



PRÓXIMO PASO

Analicemos su caso con sus propias facturas

Qué necesitamos

- Las facturas de la distribuidora de los últimos 12 meses.
- Una por cada punto de suministro que quieran analizar.

Qué les entregamos

- Simulación mes a mes: factura actual contra costo con Grupo Albanesi.
- Detalle del cargo Res. 976, impuestos y potencia.
- Una propuesta de contrato a medida.

Pida su análisis sin cargo: comercialenergia@albanesi.com.ar · Asunto: Compra de energía eléctrica